Declaración Guillermo Barra Leiva

Rol 22-2021

Santiago, 10 de enero de 2022.

Soy Guillermo Barra Leiva, cédula de identidad 6.458.895-8, declaro en la causa rol 22-2021.

Soy el jefe de los delegados de la Asociación Aguanegra.

Me habló el delegado del Rio para saber mi opinión. Le señalé que en la mañana la yegua se había orinado.

Le pregunté si la había visto a lo que me contestó que no. Le aconsejé que se preocupara en la serie de campeones. En el primer o segundo animal, vimos correr a la yegua y esta goteó, no largó el chorro porque ya no le quedaba más, pero la yegua estaba chorreada en las piernas. Le dije que el reglamento lo amparaba, que la yegua se orina y es un manifiesto resabio, que conversara con ellos y que se retirara, esa fue mi opinión.

No considero que sea una persecución a nadie, aquí se estaba viendo por el bien del deporte y de la yegua. Ella estaba manifestando un resabio.

Le repetí que el reglamento lo amparaba, que la yegua se había orinado y también se había orinado en la mañana y que no le quedaba más que decirles que no podían seguir corriendo la yegua.

El reglamento debiera amparar al delegado, eso estipula. A uno lo ponen como delegado para que fiscalice ese tipo de infracciones.

-¿Ud. confirma que en su opinión fue bien eliminada la yegua?

Yo estimo que sí. A mi me preguntó el delegado y nos preocupamos de ver la yegua en esa atajada, que no me acuerdo si era la primera o segunda del primer animal o del segundo animal cuando se produjo el tema de la yegua cuando soltó orina, no chorro manifiesto que regó la medialuna, pero la yegua estaba chorreada en las piernas y goteaba.

Se pone fin a la declaración.